

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1496 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 893/2010, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Marta Pradera Rivero, en nombre de Hevige Distribución, S.L., se ha dictado Auto en fecha 4 de diciembre de 2014, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de diciembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140063816-1